



PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON (ESTADOS UNIDOS), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A.

ENTREVISTA Y PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO

El 27 de marzo de 2023 se procede a la celebración de la entrevista prevista en la convocatoria del proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal temporal por sustitución en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos, con la categoría profesional de oficial administrativo/a.

A la entrevista se presenta el único aspirante que había superado la fase de oposición y la primera parte de la fase de concurso. Una vez valoradas las dos partes de la fase de concurso, conforme a lo previsto en el anexo II de la convocatoria, se acuerda la siguiente valoración de la entrevista y la puntuación final de la fase de concurso:

DNI	INICIALES DE APELLIDOS	PARTE 2: ENTREVISTA	PARTE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS	VALORACIÓN FASE DE CONCURSO
***2989**	C.F.	1,50	2,00	3,50

Teniendo en consideración esta valoración y según lo establecido en la convocatoria, la puntuación final determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y de concurso es la siguiente:

DNI	INICIALES APELLIDOS	FASE 1 OPOSICIÓN	FASE 2 CONCURSO	VALORACIÓN FINAL
***2989**	C.F.	7,50	3,50	11,00

Según el punto 2.2 de la convocatoria, los/as candidatos/as que no sean nacionales de Estados Unidos deberán estar en posesión del correspondiente permiso de residencia y trabajo en el país en la fecha de inicio de la prestación de servicios, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral. La Consejería de Educación no está autorizada para esponsorizar visados ni permisos de residencia o trabajo de los/las aspirantes que superen las pruebas.

Washington D. C., a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA,
Jesús Fernández González

